



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/ICEF/1996/P/L.69
10 de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS/INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Tercer período ordinario de sesiones de 1996
16 a 19 de septiembre de 1996
Tema 3 del programa provisional*

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS PROGRAMAS POR PAÍSES**

Liberia

RESUMEN

En el presente documento figuran recomendaciones sobre la financiación con cargo a los recursos generales y los fondos complementarios del programa de Liberia, de dos años de duración, de actividades que conducirán a la preparación de un programa de ciclo completo para el país. La Directora Ejecutiva recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe la suma de 2 millones de dólares con cargo a los recursos generales, dentro de los límites de los fondos disponibles, y la suma de 2,5 millones de dólares con cargo a los fondos complementarios, con sujeción a la aportación de contribuciones para fines concretos, para el período 1997-1998.

* E/ICEF/1996/18.

** Las cifras incluidas en el presente documento son finales y tienen en cuenta los saldos no utilizados a fines de 1995. Éstos se incluirán en el "Resumen de las recomendaciones de 1996 sobre programas financiados con cargo a recursos generales y fondos complementarios" (E/ICEF/1996/P/L.43/Add.2).

ESTADÍSTICAS BÁSICAS
(en 1994, salvo indicación en contrario)

Población de 0 a 15 años (en millones)	1,4
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5) (por 1.000 nacidos vivos)	217
Tasa de mortalidad infantil (TMI) (por 1.000 nacidos vivos)	144
Peso bajo al nacer (porcentaje de casos moderados y casos graves) (1976)	20
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por 100.000 nacidos vivos) (1990)	560
Porcentaje de alfabetizados (hombres/mujeres) (1995)	54/22
Tasa de matriculación en la escuela primaria (porcentaje neto, hombres/mujeres)	../..
Porcentaje de alumnos del primer grado que llegan al quinto grado	..
Acceso a agua apta para el consumo (%) (1995)	46
Acceso a servicios de salud (%) (1985)	39
Producto nacional bruto (BNP) per cápita	<u>a/</u>
Porcentaje de niños de un año vacunados contra:	
tuberculosis	84
difteria/tos ferina/tétanos	43
sarampión	44
poliomielitis	45
Porcentaje de mujeres embarazadas vacunadas contra:	
tétanos	35

a/ Estimado ingreso bajo (725 dólares máximo).

LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS Y LA MUJER

1. Desde que comenzó la guerra civil en Liberia a finales de 1989, de los aproximadamente 2,9 millones de habitantes que constituían la población nacional, más de 150.000 han sido asesinados, 800.000 han huido a países vecinos buscando seguridad y 1 millón han sido desplazados internamente. Cerca del 75% de los liberianos que permanecen en el país se concentran en las pocas regiones seguras que se encuentra bajo control de la fuerza de mantenimiento de la paz enviada por la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental. La mayor parte del país está aún bajo control de facciones armadas y el acceso es limitado. Se ha producido el colapso de la economía y gran parte de la infraestructura material se ha destruido. En agosto de 1995 se concertó un acuerdo de paz global en Abuja, Nigeria, en virtud del cual se estableció un Consejo de Estado formado por dirigentes de las distintas facciones. Debido al carácter extremadamente cruento de la guerra, gran parte de la población ha sufrido traumas graves, en particular los niños. Hay unos 15 a 20.000 niños soldados, y de esas cifra el 10% son niñas. Un gran número de mujeres y niñas han sido maltratadas físicamente o violadas.

/...

2. La población se encuentra confinada principalmente en las dos mayores zonas urbanas: Monrovia y Buchanan. Los servicios de abastecimiento de agua y electricidad, y de recolección de basura se han suspendido. En las zonas rurales, la situación de inseguridad impide que las pocas personas que no han abandonado sus hogares continúen con las labores de labranza. Muchas zonas permanecen inaccesibles para los organismos de asistencia y carecen de todo tipo de ayuda humanitaria.

3. Dada la inestabilidad de la situación, no se dispone de datos precisos. Sin embargo, los estudios efectuados indican que en los seis años transcurridos desde el estallido de la guerra, la tasa de mortalidad infantil ha aumentado de 134 a 144 por 1.000 nacidos vivos y que la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años (TMM5) ha aumentado de 205 a 217 por 1.000 nacidos vivos. En la actualidad, Liberia ocupa el noveno lugar en el grupo de países con mayor mortalidad de niños menores de cinco años del mundo. Las causas principales de la mortalidad infantil son el paludismo, las enfermedades diarreicas, las infecciones agudas de las vías respiratorias y la malnutrición. La tasa de malnutrición grave entre los niños menores de cinco años varía, según el lugar, del 9,3 al 40%.

4. En Liberia abundan las fuentes de agua natural. Sin embargo, antes de la guerra sólo el 23% de la población rural contaba con agua potable y las instalaciones sanitarias eran poco frecuentes. En Monrovia, los organismos de asistencia han hecho esfuerzos ingentes para suministrar agua potable e instalaciones sanitarias pero, como la población aumenta y se desplaza continuamente, la ciudad permanece en un estado precario e insalubre.

5. En 1988, sólo el 34% de los niños en edad escolar ingresaron al primer grado. En la actualidad, fuera de las zonas urbanas el sistema educacional prácticamente ha desaparecido. En 1995, Monrovia y otras dos zonas seguras registraron una matriculación neta del 56%, con una diferencia insignificante entre ambos sexos.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN, 1994-1996

6. Durante el período comprendido entre 1994 y 1996, la situación en Liberia se mantuvo tensa. El UNICEF se concentró en las zonas seguras, donde vive la mayor parte de la población, y ejecutó programas de salud y nutrición, y de abastecimiento de agua y saneamiento, así como programas de educación para las personas internamente desplazadas que se encuentran en los campamentos y refugios. Estos servicios se complementaron con servicios de asesoramiento para niños y mujeres que han sufrido traumas, de educación para la paz y de capacitación en la solución de conflictos. Cuando la situación de seguridad lo permitía, se prestaron servicios en otras zonas. A fin de facilitar la ejecución de las actividades del programa, el UNICEF estableció una base en Buchanan, cuya población es de 150.000 habitantes. Paulatinamente la estrategia se ha ido concentrando en programas sostenibles a largo plazo en los que participan una gran variedad de asociados, y que mantienen la capacidad para responder con eficacia a las situaciones de emergencia que surgen frecuentemente.

7. El programa de salud y nutrición introdujo la Iniciativa de Bamako en seis aldeas experimentales. La estrategia para la prestación de servicios de salud incluye la asociación con grupos gubernamentales y de la comunidad y con organizaciones no gubernamentales (ONG). Las actividades de fomento de la capacidad se concentraron en la renovación de las instalaciones y los servicios sanitarios. En la actualidad funcionan 70 establecimientos sanitarios y hay equipos trabajando en tres distritos. En el distrito de Montserrado (que incluye Monrovia), la tasa de vacunación aumentó del 32 al 57% desde 1994.

8. El programa de abastecimiento de agua y saneamiento ha reducido al mínimo los brotes de enfermedades mediante la excavación de pozos, la cloración y la instalación de bombas manuales, y mediante la construcción de letrinas colectivas en las zonas urbanas, periurbanas y rurales. Aproximadamente 500.000 personas que viven en Monrovia y otras 60.000 personas desplazadas y 80.000 residentes rurales cuentan ahora con agua potable, y unas 250.000 disponen de servicios sanitarios. Se proporcionó a las comunidades herramientas limpiadoras y se les enseñaron técnicas de cloración para purificar el agua. La educación intensiva sobre prácticas de higiene y salud incluyó el establecimiento de una sala para terapia de rehidratación oral en los establecimientos de salud. Con pequeños equipos de perforación se instalaron seis pozos en hospitales, refugios y orfanatos.

9. El UNICEF, el Ministerio de Educación, las asociaciones docentes, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades están colaborando para revitalizar los servicios básicos de educación. Se prestó apoyo para la construcción comunitaria de escuelas provisionales en los refugios para personas desplazadas, se suministró material didáctico básico y se renovaron tres centros de estudios. Se impartió capacitación intensiva en el servicio a más de 1.000 maestros, y se señalaron a maestros y a miembros de la comunidad técnicas de solución de conflictos y mediación.

10. La empresa más ardua ha sido la de atender a las necesidades de las mujeres y los niños afectados por la guerra. El UNICEF ha apoyado una gran variedad de proyectos innovadores, incluidos servicios de asesoramiento para personas traumatizadas, educación para la paz y enseñanza de aptitudes para ex niños soldados y otros jóvenes afectados por la guerra, rehabilitación física de niños discapacitados por la guerra y búsqueda y reunificación de los miembros de las familias. Entre las demás actividades realizadas se encuentran el cuidado de huérfanos y la supervisión de los servicios prestados por orfanatos, el apoyo a grupos de mujeres para la prestación de asesoramiento y asistencia letrada y aptitudes generadoras de ingresos para mujeres y niñas maltratadas.

11. En todos los programas, las actividades de movilización y educación de la comunidad han puesto de relieve los derechos del niño. La publicación Para la vida se tradujo a los principales idiomas locales y se utilizó en las clases de alfabetización de la comunidad. Se organizaron cursos prácticos sobre los derechos del niño para los miembros de la Asamblea Legislativa de Transición y para los dirigentes de los partidos políticos. A través de las organizaciones no gubernamentales asociadas, se señaló a la atención del Consejo de Estado la violación generalizada de los derechos de los niños y la necesidad de protegerlos. Se transmitió el mismo mensaje a las comunidades a través de programas de radio y mediante la distribución de folletos con el texto de la Convención sobre los Derechos del Niño.

12. El UNICEF ayudó al Gobierno a efectuar un estudio de un conjunto de indicadores múltiples, pues ninguno de los sistemas de recaudación periódica de datos es operacional e incluso los datos anteriores a la guerra se han perdido o destruido. El estudio abarca tres zonas seguras y proporciona datos básicos útiles para la planificación.

Experiencia adquirida

13. La ejecución del programa se vio obstaculizada por la falta de estructuras gubernamentales eficientes. En el nuevo programa, se prestará especial atención al desarrollo de la capacidad de las instituciones no gubernamentales para prestar y administrar servicios básicos en las comunidades.

14. Las actividades en pro de los derechos del niño no dieron los resultados esperados debido a la falta de asociados. En el nuevo programa, el UNICEF colaborará con grupos cívicos para promover intensamente los derechos de los niños y lograr en particular la desmovilización de los niños soldados.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN RECOMENDADO, 1997-1998

Gastos anuales estimados

(en miles de dólares EE.UU.)

	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>Total</u>
<u>Recursos generales</u>			
Salud y nutrición	325	300	625
Abastecimiento de agua y saneamiento	100	100	200
Niños en circunstancias especialmente difíciles	125	150	275
Información, comunicación y acción en pro de la infancia	100	125	225
Apoyo al programa	<u>350</u>	<u>325</u>	<u>675</u>
Total parcial	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>	<u>2.000</u>
<u>Financiación complementaria a/</u>			
Salud y nutrición	350	350	700
Abastecimiento de agua y saneamiento	400	400	800
Niños en circunstancias especialmente difíciles	<u>500</u>	<u>500</u>	<u>1.000</u>
Total parcial	<u>1.250</u>	<u>1.250</u>	<u>2.500</u>
Total	<u>2.250</u>	<u>2.250</u>	<u>4.500</u>

a/ La cifra correspondiente a la financiación complementaria se basa en la hipótesis de que en 1997 se lanzará un llamamiento interinstitucional.

Metas, objetivos y estrategias del programa

15. Dadas las perspectivas inciertas de la paz en Liberia, conviene ejecutar un programa de corta duración. Los objetivos principales de dicho programa serán: a) defender y promover los derechos de los niños; y b) facilitar la rehabilitación sicosocial y física de las mujeres y los niños afectados por la guerra. La estrategia seguirá concentrándose en la asistencia humanitaria y el desarrollo sostenibles a más largo plazo, y al mismo tiempo conservará la capacidad para responder rápidamente a situaciones de emergencia. Se mantendrá un equilibrio flexible entre las actividades de desarrollo y de socorro, que permita una adaptación a la situación de seguridad. La prestación de servicios básicos en las zonas que antes eran inaccesibles debería estimular el retorno a los hogares. A medida que aumente la cobertura geográfica, se irá ayudando a las comunidades a que se hagan cargo de una gran parte de la administración y el mantenimiento de los servicios básicos. La estrategia también incluirá la asignación de mayor prioridad a las actividades de movilización social y defensa de los derechos del niño, educación y rehabilitación sicosocial y física.

Salud y nutrición

16. El objetivo del programa es prestar servicios de atención primaria de la salud en todo el país. En la medida en que la seguridad lo permita, se fortalecerá la capacidad del Gobierno en los planos central y regional. Se prestará apoyo material y técnico para renovar las instalaciones y reactivar los servicios de salud y los equipos sanitarios regionales, sobre la base de los principios de la Iniciativa de Bamako. Se impartirá capacitación en el servicio al personal sanitario para actualizar sus aptitudes y mejorar la supervisión. Se fortalecerá la capacidad de la comunidad para administrar servicios de salud sostenibles. Las medidas encaminadas a reducir la mortalidad infantil se concentrarán en la prevención del paludismo, mediante la utilización de mosquiteros impregnados de insecticida, y se combinarán con la promoción de una gestión efectiva de los casos de paludismo, diarrea e infecciones agudas de las vías respiratorias. Se mejorarán los servicios de salud para la madre mediante la capacitación de parteras tradicionales, el apoyo a grupos de mujeres, y actividades encaminadas a poner fin a prácticas perjudiciales tales como la mutilación genital de la mujer. Las actividades de inmunización se integrarán en los servicios de atención de la salud de la madre y el niño, y tanto el Gobierno como las organizaciones no gubernamentales asociadas seguirán ejecutándolas para ampliar la cobertura sanitaria sostenible.

17. La educación sobre nutrición y la vigilancia de la alimentación en la comunidad incluirán una evaluación de las deficiencias de micronutrientes. Se distribuirán suplementos de vitamina A en las zonas más afectadas. Se harán intervenciones de emergencia cuando se produzcan brotes de enfermedades como el cólera y la fiebre amarilla. Para hacer frente al problema de la malnutrición grave se trabajará conjuntamente con el Gobierno, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización Mundial de la Salud y las organizaciones no gubernamentales interesadas.

Abastecimiento de agua y saneamiento

18. El suministro de agua apta para el consumo y de instalaciones de saneamiento en las zonas rurales se considerará prioritario, especialmente para

las personas desplazadas y refugiadas que han regresado a sus hogares y para las clínicas, hospitales, escuelas y comunidades en las zonas rurales y periurbanas. Las comunidades contribuirán a elegir los emplazamientos y a administrar y mantener los servicios. Si las condiciones lo permiten, se aportará tecnología para pozos excavados poco profundos, pozos perforados y bombas manuales. Las fuentes de agua existentes se rehabilitarán y mejorarán para aumentar la calidad y cantidad de agua disponible.

19. Las organizaciones no gubernamentales locales continuarán la capacitación de equipos de la comunidad y las actividades de ejecución, pero gradualmente, el personal del Ministerio de Desarrollo Rural irá recibiendo capacitación en el servicio sobre construcción de pozos e instalación y mantenimiento de bombas manuales. La política de normalización del Gobierno contará con el apoyo y la promoción de las organizaciones no gubernamentales asociadas. Durante las intervenciones de emergencia necesarias se seguirá suministrando agua apta para el consumo e instalaciones de saneamiento a las personas desplazadas y a las alojadas en refugios o en zonas periurbanas superpobladas.

Niños en circunstancias especialmente difíciles y educación

20. El objetivo principal es ayudar al Ministerio de Educación a impartir enseñanza primaria básica a todos los niños. Las actividades de fomento de la capacidad incluirán la capacitación intensiva de maestros, la producción y distribución de material pedagógico y la revisión de los programas escolares a fin de que incluyan la educación para la paz, la solución de conflictos y el tratamiento de traumas. La estrategia para el logro de una participación plena en la sociedad estimulará a los niños soldados y a los niños heridos a incorporarse a los sistemas académicos y no académicos de educación. Se hará especial hincapié en las niñas y las jóvenes maltratadas y se facilitará su rehabilitación física y sicosocial y su reintegración en la vida de la comunidad mediante la reunificación de la familia, la adquisición de aptitudes, la educación para la paz y la rehabilitación física. El programa de tratamiento de traumas desarrollará la capacidad para enseñar a los miembros de la comunidad a emplear técnicas modernas y tradicionales de asesoramiento para ayudar a los niños que han sufrido traumas. Seguirá prestándose asesoramiento profesional a los niños gravemente traumatizados.

Información, comunicación y acción en pro de la infancia

21. Las actividades de información y comunicación ayudarán a integrar la defensa de los derechos de los niños en todos los programas mediante una estrategia de movilización de la comunidad encaminada a lograr que se tome conciencia del problema y se modifiquen los comportamientos. Esta estrategia se concentrará en la Iniciativa de Bamako, la construcción y administración de escuelas comunitarias, la educación sobre salud e higiene, la educación sobre el HIV/SIDA y la gestión comunitaria de las fuentes de agua.

Supervisión y evaluación

22. El UNICEF seguirá apoyando a los organismos gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales y colaborará con ellos en la reunión y el análisis de datos desglosados por sexo para la supervisión de los programas. La capacidad del UNICEF para servir de fuente de información sobre los niños y las

mujeres se fortalecerá mediante estudios y evaluaciones temáticos y centrados en programas. El análisis de la situación se actualizará periódicamente.

Gestión de los programas

23. El Ministerio de Planificación y la oficina local del Departamento de Asuntos Humanitarios se encargan de coordinar las actividades de apoyo del UNICEF con las actividades de asistencia de otros organismos de socorro y desarrollo. Los planes de acción para todos los proyectos se prepararán anualmente junto con el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales encargadas de la ejecución. Estos planes se examinarán en reuniones anuales conjuntas del UNICEF, el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales. Dentro del UNICEF, las dependencias de salud, educación e información y comunicación trabajarán en estrecha colaboración para garantizar una programación integrada y estrategias coherentes para la educación sobre higiene y salud y la movilización de la comunidad.

VÍNCULOS ENTRE EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y LOS GASTOS DE PERSONAL Y DOTACIÓN DE PERSONAL

PAÍS : LIBERIA
PROGRAMA: 1997-1998

SECCIÓN/ESFERAS DEL PROGRAMA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA 1996-2000 (en miles de dólares EE.UU.)			PUESTOS a/							GASTOS DE PERSONAL b/ c/ (en miles de dólares EE.UU.)						
	RG	FCD	NFC	TOTAL	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	CO	CON	SG	TOTAL	CO	LOCAL	TOTAL
RECURSOS GENERALES:																	
SALUD Y NUTRICIÓN	625			625	0	0	0	1	0	0	1	2	0	3	299,5	161,7	461,2
ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO NIÑOS EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFÍCILES Y EDUCACIÓN	200			200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0
INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y ACCIÓN EN PRO DE LA INFANCIA	275			275	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3	0,0	196,9	196,9
APOYO AL PROGRAMA	225			225	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0
	675			675	0	0	0	0	1	0	1	1	6	8	271,7	261,1	532,8
TOTAL RG	2.000			2.000	0	0	0	1	1	0	2	5	7	14	571,2	619,7	1.190,9
FONDOS COMPLEMENTARIOS:																	
SALUD Y NUTRICIÓN	0		700	700	0	0	0	0	0	0	0	1	5	6	0,0	216,3	216,3
ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO NIÑOS EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFÍCILES Y EDUCACIÓN	0		800	800	0	0	0	1	0	0	1	2	2	5	299,5	191,9	491,4
INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y ACCIÓN EN PRO DE LA INFANCIA	0		1.000	1.000	0	0	0	1	0	0	1	0	2	3	459,5	72,2	531,7
APOYO AL PROGRAMA	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3	80,0	152,0	232,0
	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	11	12	240,0	417,8	657,8
TOTAL FC	0		2.500	2.500	0	0	0	2	0	0	2	5	22	29	1.079,0	1.050,2	2.129,2
TOTAL RG + FC	2.000		2.500	4.500	0	0	0	3	1	0	4	10	29	43	1.650,2	1.669,9	3.320,1
PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO AL PROGRAMA				967,4													
TOTAL GENERAL (RG+FC+ADM)																	

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO AL PROGRAMA	Gastos operacionales	Dotación de personal	CO	CON	SG	TOTAL	CO	LOCAL	TOTAL
			3	2	8	13	926,1	458,8	1.384,9
TOTAL GENERAL (RG+FC+ADM)			7	12	37	56	2.576,3	2.128,7	4.705,0

Cantidad de puestos y gastos de personal:
En el actual ciclo de programación
Al finalizar el ciclo del programación propuesto (a título indicativo
únicamente)

- RG = recursos generales.
- FC = fondos complementarios.
- FCD = fondos complementarios disponibles.
- NFC = nuevos fondos complementarios.
- CO = cuadro orgánico.
- CON = cuadro orgánico de contratación nacional.
- SG = cuadro de servicios generales.
- ADM = servicios administrativos.

a/ Cada puesto, independientemente de su fuente de financiación, apoya al programa del país en su conjunto.
b/ No incluye el personal supernumerario ni las horas extraordinarias; incluye los gastos por concepto de voluntarios de las Naciones Unidas.
c/ Se recibirá financiación adicional para sufragar los gastos de personal tras el llamamiento de emergencia interinstitucional.